



Asunción, 18 de junio del 2025.-

NOTA SENATUR UOC N° 136/2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 07/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS, CCTV Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES” – ID N° 463.594.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

1- Datos de Licitación.

Las modificaciones realizadas a las plantillas no se ajustan al Dictamen del MITIC.

En el SICP, se constata que las modificaciones realizadas a las plantillas no se ajustan al Dictamen del MITIC. Se solicita su modificación a los efectos de subsanar la discrepancia existente.

Comentario.

Se procede a reiterar la observación, considerando que en la plantilla y en las eett del PBC se indica "A indicar por el oferente. Opcional". Tener en cuenta la autorización MITIC remitida (ítem 1 Color. Mínimo Exigido.//

RESPUESTA: En relación al comentario, se procede a subsanar la discrepancia observada.

Atentamente.

Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones